

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES CENTRAL DE APOYO LOGISTICO
PROMESE CAL
" Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

07 de Diciembre del 2020
Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2020-0063

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DIRIGIDO A MIPYMES



1.- OBJETO DEL PROCESO

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **"ADQUISICIÓN EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LOS ALMACENES DE LA INSTITUCIÓN"**. Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en este proceso de Compra o la nulidad del contrato si fuere el caso.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| No | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad |
|----|---|------------------|----------|
| 1 | Capas de agua de (2) piezas color amarillo y con gorro (pantalón y camisa manga larga con gorro). Doble tela totalmente impermeable. Costura sintética en todo la capa. Remaches en el cierre de la camisa. La pretina del pantalón con elástico interno. | Unidad | 12 |
| 2 | Botas de goma color negro | Par | 12 |
| 3 | Guantes de goma negros | Par | 6 |
| 4 | Guante Industrial en goma negra | Par | 6 |
| 5 | Guante Industrial en tela | Par | 6 |
| 6 | Faja de seguridad Sujeción dinámica y flexible que no impide el movimiento. Sin partes mecánicas que puedan estropearse o haya que cambiar. Indicada para trabajos con postura sedentes, de aire, movimientos o manipulación de cargas de cargas dolores producidos por cambios de clima, lumbalgias, reuma y siempre | Unidad | 250 |

Ing. Oscar A. Rijo
Encargado Departamento
de Compras y Contrataciones

| | | |
|--|------------|------------|
| <p>que se necesita un aporte calorífico en la zona para atenuar las molestias producidas por lesiones.</p> <p>SIZE / CANTIDAD S - 81 M - 93 L - 48 XL - 21 XXL - 7</p> | | |
| <p>7 Botas Industriales de tobillo alto con una puntera de material compuesto y una plantilla resistente y a pinchazos suela exterior PU/TPU. Suela SRC resistente al aceite. Parte de superior hecha de cuero resistente al agua.</p> <p>SIZE / CANTIDAD No.36 - 3 No.37 - 10 No.38 - 23 No.39 - 22 No.40 - 40 No.41 - 36 No.42 - 33 No.43 - 31 No.44 - 16 No.45 - 4 No.46 - 2</p> | <p>Par</p> | <p>220</p> |

2.1- MODELO Y FOTOS DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION



Ing. Oscar A. Rijo
Encargado Departamento
de Compras y Contrataciones

Color amarillo . De dos piezas con gorro (pantalón y camisa manga larga con gorro). Doble tela totalmente impermeable. Costura sintética en todo la capa. Remaches en el cierre de la camisa . La pretina del pantalón con elástico interior.

Botas de gomas color negro



Guante Industrial en goma negra (par)



Guante de goma negra (par)



Ing. Oscar A. Riyo
Encargado Departamento
de Compras y Contrataciones





Sujeción dinámica y flexible que no impide el movimiento. Sin partes mecánicas que puedan estropearse o haya que cambiar. Indicada para trabajos con postura sedentes, trabajos o actividades sedentarias, evitar corrientes de aire, movimientos o manipulación de cargas de cargas doloras producidos por cambios de clima, lumbalgias, reuma y siempre que se necesita un aporte calorífico en la zona para atenuar las molestias producidas por lesiones.



Guante Industrial en tela par

Ing. Oscar A. Rijo
Encargado Departamento
de Compras y Contrataciones

3.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compras Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. La Ofertas Económicas o Cotizaciones deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (ACTUALIZADO).
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (ACTUALIZADO).
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (ACTUALIZADO).
5. Certificación emitida por Industria, Comercio y MIPYMES. (NO SUBSANABLE);
6. Oferta Técnica/Ficha Técnica de los insumos ofertados (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) (NO SUBSANABLE)
7. Carta de compromiso de los insumos ofertados, donde se especifique la marca ofertada. (NO SUBSANABLE)
8. Carta de entrega donde indique el tiempo de entrega de los insumos ofertados. (NO SUBSANABLE)
9. 3 Certificaciones de suministros o contratos similares. (NO SUBSANABLE)
10. Constar con un mínimo de 3 años de experiencia en suministros, con la finalidad de que la empresa que resulte adjudicatario del presente proceso pueda satisfacer las necesidades en tiempo oportuno de los compromisos asumidos por la misma. (NO SUBSANABLE)

Nota: Las cartas deberán ser en hojas timbradas debidamente firmada y selladas por el Oferente/Proponente.

EL PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA DEBERÁ TENER UN PLAZO MÍNIMO DE 60 DÍAS.

5.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS

Los Oferentes/Proponentes deberán entregar las muestras conjuntamente con su "OFERTA", que contiene el Formulario de Entrega de Muestras SNCC.F.056, entregado a PROMESE/CAL debidamente completado y firmado por el Representante Legal de la empresa, en un (1) original y tres (3) copias, escritos a máquina o computadora, para ser distribuidos de la siguiente manera:

- El original será conservado por el Equipo de Recepción de Muestras, designado al efecto.
- La primera copia, se adjuntará a la muestra correspondiente.
- La segunda copia será del Oferente/Proponente.
- La tercera copia para los fines que correspondan.

6.- CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Una vez recibida la muestra de lo indicado, se procederá a la valoración de la misma, de acuerdo a lo requerido en la Especificaciones Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE"

Ing. Oscar A. Rijo
Encargado Departamento
de Compras y Contrataciones



2. Para que un artículo pueda ser considerado **CUMPLE**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenida en la referida Especificaciones Técnicas es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de **NO CUMPLE** del bien ofertado si la misma no se considera subsanable.

7.- CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a presentación de la factura posterior a la entrega de los bienes, la cual debe de estar numerada, firmada y sellada, además deberá de tener la descripción de los bienes entregados y una certificación por el Encargado del Departamento de Almacén y Suministro de la institución, mediante el cual se certificará que la entrega fue realizada satisfactoriamente.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
2. Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL;
3. Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción de los artículos;
4. Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que los bienes entregados lo ameriten;
6. Hacer referencia al Número de Contrato o Orden de Compras que tiene como base Contractual;
7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria

Los pagos serán realizados en un tiempo establecido de 45 a 60 días, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.

8.- LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, en la Dirección Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, hasta las **10:30 AM., del 9 de Diciembre del año 2020.**

9.- TIEMPO DE ENTREGA

Esta mercancía se requiere para **ENTREGA INMEDIATA** en nuestro almacén de **PROMESE/CAL** (Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud) salvo previa notificación por parte de la entidad contratante.

10.-Contacto:

Nombre: Kelvyn Ortega
Cargo: Coordinador de la Unidad de Compras y Contrataciones
Teléfono: 809-518-1313 Ext.: 1513
Correo: ortega.kelvyn@promesecal.gob.do

Ing. Oscar A. Rijo
Encargado Departamento
de Compras y Contrataciones

